

# Desempeño de Ecopetrol en 2023



**AMYLKAR D. ACOSTA M.**

Docente de la Universidad Externado de Colombia  
@amylkaracosta

Todos los países signatarios del Acuerdo de París contrajeron el compromiso de reducir sus emisiones en un porcentaje, en el caso de Colombia en 51%, hacia

2030, considerado como la meta volante para alcanzar la carbono-neutralidad en 2050. Pero la COP26 tuvo el cuidado de establecer que la responsabilidad adquirida por cada país aunque es común es diferenciada. Esto, para significar que cada país se debe dar su propia hoja de ruta para la transición energética.

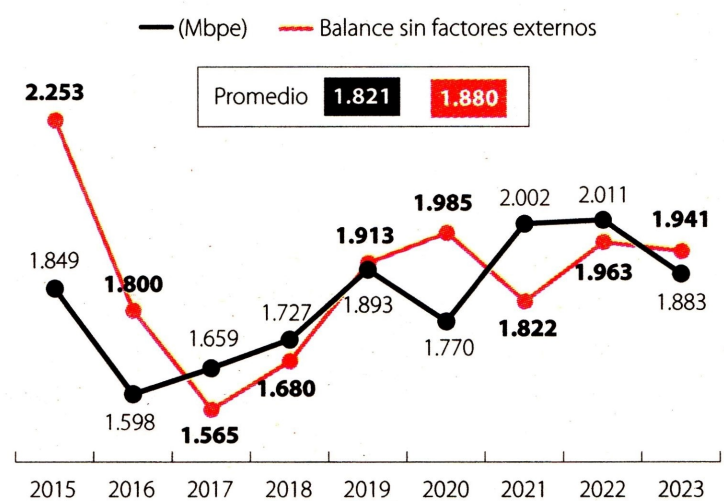
No obstante, el actual gobierno, que preside **Gustavo Petro**, se ha dejado llevar por el voluntarismo renunciando prematuramente a los hidrocarburos, dándole la espalda, descartando la firma de nuevos contratos de exploración y producción, cuando el resto del mundo se limita a tomar distancia, alejándose gradualmente de ellos.

En la COP28, el presidente **Petro** fue más lejos aún, al firmar el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, paso este en falso que compromete a Colombia no sólo a no firmar nuevos contratos sino a frenar en seco tanto la actividad exploratoria como la producción de hidrocarburos. El mismo dispone, según lo remarcó el mismo presidente **Petro**, “cero exploración nueva” y “cero proyecto de explotación nueva en el mundo”.

Mientras tanto lo que denotan los registros en el resto del mundo es una febril actividad de las empresas petroleras. Lo que informa la *Agencia Internacional de Energía (AIE)* es que en 2022 la producción mundial de crudo se incrementó 5,4%, superando la tasa de crecimiento de 1,6% en 2021 y la media del intervalo 2010 - 2019, de la prepandemia, de 1,3%, jalonada por la reactivación de la economía global y en un contexto de ajuste progresivo de la oferta de crudo por parte de la *Opep+*. Y, según su más reciente pronóstico la oferta de crudo subirá 1,5 millones de barriles más al día hasta alcanzar un nuevo máximo histórico de 103,5 Mmbd en 2024.

En este contexto se acaba de dar a conocer por parte de *Ecopetrol* los resultados de su operación el año anterior que traen un sabor agri dulce. Por una parte, el presidente de la empresa, **Ricardo Roa**, resalta el hecho de haber alcanzado una producción récord de 737.000 barriles/día, la más alta en los últimos ocho años. Según el Presidente, el Grupo empresarial obtuvo el año pasado “el segundo mejor resultado de su historia”, al tiempo que en materia de inversiones la compañía logró una ejecución de 97%

## EVOLUCIÓN DE RESERVAS PROBADAS



Fuente: Amylkar Acosta

Gráfico: LR-GR

de su plan de inversiones, “el nivel más alto de las últimas ocho vigencias, que fue de \$27,2 billones”. No obstante, advirtió que “tras la caída del precio internacional del crudo puede haber un impacto en los dividendos”.

En efecto el precio al que se cotizó el barril de referencia Brent el año anterior cayó desde los US\$99 en promedio en el 2022 a US\$82 en 2023, del cual se le descontaba a *Ecopetrol* US\$6 por barril y ahora US\$9. Esto es, se recibieron US\$17 menos por cada barril exportado, por fortuna no se recibió ningún castigo atribuible a la tasa de cambio, ya que esta pasó de \$4.255,44, en promedio en 2022 a \$4.325,05 en 2023. Este impacto se vio amortiguado por el mayor volumen exportado de crudo, que le representó \$7,5 billones.

## COLOMBIA DEBE CONCENTRARSE EN DESARROLLAR LOS YACIMIENTOS DE GAS DESCUBIERTOS

Ello, junto con el impacto de la reforma tributaria (*Ley 2277* de 2022), que incrementó el impuesto de renta de 31,4% a 36,6%, 5,2 puntos porcentuales más que el año anterior, incidieron en que la utilidad neta cayera 42,9% hasta alcanzar los \$19,1 billones frente a los \$33,4 billones en 2022, que fue un año excepcional. Y, como es apenas obvio en esa misma proporción caerán los ingresos de la Nación por concepto de dividendos y la de las entidades territoriales por concepto de regalías.

Pero, indudablemente, de todos los datos proporcionados el más preocupante es el que hace relación a las reservas probadas remanentes de crudo, que vienen de capa caída, pasando de un año a otro de 2011 MMB a 1.883 MM, 128 Mmbpe menos, en una proporción de 6,3%, lo cual se explica por qué el índice de reposición de las mismas, que venía registrando los años anteriores 100% sólo fue de 48% en 2023, bajando el coeficiente reservas/producción de 8,4 años a 7,6 años.

Este constituye una campana de alerta que debería llevar

al Gobierno a reconsiderar su decisión de no firmar nuevos contratos de exploración y explotación, porque las reservas de *Ecopetrol* y las del país todo caen sin remedio poniendo en riesgo la autosuficiencia. Este riesgo se extiende a las necesidades y al suministro de gas natural en Colombia. También este energético, llamado a ser el combustible de la Transición energética escasea y de hecho en coyunturas como la actual no se cuenta con la suficiente disponibilidad para el encendido de las centrales térmicas de generación que le sirven de respaldo a las hidroeléctricas ahora que el fenómeno de El Niño ha reducido el nivel agregado de sus embalses que ya bordea 45%. Para suplir la necesidad del gas natural se viene importando desde septiembre del año anterior se viene importando gas natural un promedio de 200 millones de pies cúbicos.

Es una realidad que Colombia afronta un déficit en el suministro de gas natural, las diferencias empiezan cuando se plantean las opciones para garantizarlo. Según el Presidente de *Ecopetrol*, el año entrante tendríamos un faltante que el estima en 17%, entre 160 y 170 millones de pies cúbicos/día, para anunciar su importación desde Venezuela.

Además de los aspectos logísticos, financieros y técnicos que pone en entredicho la viabilidad de esta alternativa se viene a sumar el obstáculo que plantea la sanción de los EE.UU. al Gobierno de **Nicolás Maduro**. La importación de gas desde Venezuela en este momento, tanto en el corto como en el mediano plazo no es viable.

En nuestro concepto, Colombia debe concentrarse en desarrollar los yacimientos de gas ya descubiertos, como el de Uchuva en La Guajira. Por su parte, la *Creg* deberá implementar cuanto antes la norma que permita integrar plenamente la red de gasoductos del país y así optimizar su transporte y la disponibilidad del energético en todo el país. Esta es la única manera de evitar el desabastecimiento y de garantizar tanto la seguridad como la soberanía energética.